



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa CANTERO - Prof. Ayudante A DS - GGD // EX-2024-00921082 - UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2024-598-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código cargo 119) en el Grupo de Geometría Diferencial; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos disponibles para el grupo por la renuncia de la Dra. Josefina BARRIONUEVO, al cargo interino de Profesora Ayudante A con dedicación simple, aceptada por resolución RHCD-2024-513-E-UNC- DEC#FAMAF;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen correspondiente;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dra. Yamile GODOY y Dra. Andina ROJAS, y su miembro suplente Dr. Edison Alberto FERNANDEZ CULMA, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Resolución RHCD-2024-598-E-UNC- DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. Valeria Nair CANTERO (Legajo 61.564) en el cargo interino de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/67), en el Grupo de Geometría Diferencial, a partir del día 1 de abril de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 3º: La Lic. CANTERO deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LTCH.